

Shushufindi, enero 31 del 2015

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C.T.U.SH-S.A, COMPANIA TRANSPORTE URBANO SHUSHUFINDI S.A

En mi calidad de Comisario de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO SHUSHUFINDI S.A, pongo en su conocimiento mi opinión sobre la administración y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014, en cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La Compañía C.T.U.SH-S.A, COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO SHUSHUFINDI S.A, ha dado cumplimiento a normas generales, estatutos y reglamentos así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los libros de actas de Juntas Generales, así como libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen en las normas vigentes.

La compañía para el ejercicio económico 2014, las aportaciones de los accionistas son de \$ **31.816,86**, sus gastos de \$ **35.354,76** y el listado de pérdidas y ganancias presenta una pérdida la cual asciende a **3.537.90**

Es todo cuanto puedo Informar en honor a la verdad

Atentamente,

Sr, Remberto Pinta
COMISARIO SALIENTE

